

Poroprint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial **Poroprint BE06B**
Número de registro (REACH) no pertinente (mezcla)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Usos profesionales
Tinto de imprenta (serigrafía)

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

POLYCHROMAL B.V.
Apartado postal: 8043
1802 KA
Alkmaar

Teléfono: +31 72 5670799
Fax: +31 72 5624095
e-mail: products@polychromal.nl
Sitio web: www.polychromal.com

e-mail (persona competente) products@polychromal.nl

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia +31 72 5670799
Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario
de oficina: Lu-Vi de 08:00 a 17:00 horas

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

| Código | Información suplementaria sobre los peligros |
|--------|--------------------------------------------------|
| EUH210 | puede solicitarse la ficha de datos de seguridad |

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia No es necesario.

- pictogramas No es necesario.

- información suplementaria sobre los peligros
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros

Este material es combustible, pero no fácilmente inflamable.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

Poroprint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla).

3.2 Mezclas

El producto no contiene (otros) ingredientes que estén clasificados de acuerdo con el conocimiento actual del proveedor y contribuyan a la clasificación del producto y, por lo tanto, deban informarse en esta sección.

| Nombre de la sustancia | Identificador | %M | Clasificación según SGA | Pictogramas | Notas |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------|-------------|-------|
| (2-methoxymethyl-ethoxy)propanol | No CAS 34590-94-8 No CE 252-104-2 No de Registro REACH 01-2119450011- 60-xxxx | 75 - < 90 | | | IOELV |

Notas

IOELV: Sustancia con un valor límite comunitario de exposición profesional indicativo

Observaciones

Todos los porcentajes dados son porcentajes en peso a menos que se indique lo contrario. Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral. Quitarse inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

Poroprint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada; Polvo extinguidor seco; Dióxido de carbono (CO₂);
Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio se podrían producir humo/humo peligroso. Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO₂).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Aparato de respiración autónomo (EN 133). Ropa de protección estándar para los bomberos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro. Ventilar la zona afectada.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón).

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

PoroPrint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- peligros de inflamabilidad

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

- sustancias o mezclas incompatibles

Consérvese lejos de lejías, sustancias oxidantes, ácidos.

Controlar los efectos

Proteger contra la exposición externa, como

Temperaturas altas. Radiación UV/luz solar.

Atención a otras indicaciones

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

- compatibilidades de embalaje

Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3 Usos específicos finales

No hay información adicional.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

| Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|---------------|--------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|-----------|------------|
| País | Nombre del agente | No CAS | Identificador | VLA-ED [ppm] | VLA-ED [mg/m ³] | VLA-EC [ppm] | VLA-EC [mg/m ³] | Anotación | Fuente |
| ES | éter metílico de dipropilenglicol | 34590-94-8 | VLA | 50 | 308 | | | H | INSHT |
| EU | (2-metoximetiltoxipropil)propanol | 34590-94-8 | IOELV | 50 | 308 | | | H | 2000/39/CE |

Anotación

H vía dérmica

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

PoroPrint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

| DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla | | | | | | |
|--------------------------------------------------|------------|-----------|------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Niveles umbrales | Objetivo de protección, vía de exposición | Utilizado en | Tiempo de exposición |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | DNEL | 308 mg/m ³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | DNEL | 283 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | DNEL | 37,2 mg/m ³ | humana, por inhalación | consumidores (domicilios particulares) | crónico - efectos sistémicos |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | DNEL | 121 mg/kg pc/día | humana, cutánea | consumidores (domicilios particulares) | crónico - efectos sistémicos |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | DNEL | 36 mg/kg pc/día | humana, oral | consumidores (domicilios particulares) | crónico - efectos sistémicos |

| PNEC pertinentes de los componentes | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|-----------|------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Niveles umbrales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposición |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | PNEC | 190 mg/l | organismos acuáticos | agua | emisiones intermitentes |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | PNEC | 19 mg/l | organismos acuáticos | agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | PNEC | 1,9 mg/l | organismos acuáticos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | PNEC | 4.168 mg/l | organismos acuáticos | depuradora de aguas residuales (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | PNEC | 70,2 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos de agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | PNEC | 7,02 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos marinos | corto plazo (ocasión única) |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | PNEC | 2,74 mg/kg | organismos terrestres | suelo | corto plazo (ocasión única) |

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general. Proporcionar estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad en el lugar de trabajo.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados (EN 166).

Protección de la piel



Ropa de protección (EN 340 & EN ISO 13688).

PoroPrint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

Protección de las manos



Úsense guantes adecuados. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

- tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

Usar guantes con un mínimo tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes: >10 minutos (permeación: nivel 1).

- otras medidas de protección

Hacer periodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Máscara completa/media máscara/cuarto de máscara (EN 136/140).

Controles de exposición medioambiental

Tomar las precauciones adecuadas para evitar la liberación incontrolada al medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado físico | líquido |
| Color | azul |
| Olor | como los solventes |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | ≥180 °C a 1.013 mbar |
| Inflamabilidad | este material es combustible, pero no fácilmente inflamable |
| Límite superior e inferior de explosividad | LIE: 1,1 % vol / LSE: 14 % vol valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla |
| Punto de inflamación | 75 °C a 1.013 mbar |
| Temperatura de auto-inflamación | 207 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases)) valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla |
| Temperatura de descomposición | no existen datos disponibles |
| pH (valor) | ≥5 - ≤9 |
| Viscosidad cinemática | no determinado |
| Solubilidad | no determinado |

| | |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|

Poroprint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

| | |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Presión de vapor | 10 mmHg a 75,1 °C valor calculado, en referencia a los componentes de la mezcla |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------|

Densidad y/o densidad relativa

| | |
|-------------------|-------------------------------------------------------------|
| Densidad | no determinado |
| Densidad de vapor | las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles |
| Densidad relativa | ≥0,96 – ≤0,98 a 20 °C (agua = 1) |

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Características de las partículas | no relevantes (líquido) |
|-----------------------------------|-------------------------|

9.2 Otros datos

| | |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Información relativa a las clases de peligro físico | clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes |
| Otras características de seguridad | no hay información adicional |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Poroprint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

| Toxicidad aguda de los componentes | | | | | |
|------------------------------------|------------|-------------------|-----------|--------------|---------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Vía de exposición | Parámetro | Valor | Especie |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | oral | LD50 | >5.000 mg/kg | rata |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | cutánea | LD50 | 9.510 mg/kg | conejo |

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

Otros datos

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

| Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla | | | | | |
|------------------------------------------------------------|------------|-----------|-------------|---------|----------------------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Valor | Especie | Tiempo de exposición |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | LC50 | >1.000 mg/l | pez | 96 h |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | ErC50 | >969 mg/l | alga | 72 h |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | EC50 | >969 mg/l | alga | 72 h |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | NOEC | 969 mg/l | alga | 72 h |

PoroPrint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

| Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla | | | | | |
|--------------------------------------------------------------|------------|------------------------|-------------|-------------------------|----------------------|
| Nombre de la sustancia | No CAS | Parámetro | Valor | Especie | Tiempo de exposición |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | LC50 | >1.000 mg/l | invertebrados acuáticos | 24 h |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | NOEC | ≥0,5 mg/l | invertebrados acuáticos | 22 d |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | LOEC | 0,5 mg/l | invertebrados acuáticos | 22 d |
| (2-methoxymethylethoxy)propanol | 34590-94-8 | crecimiento (CEbx) 10% | 4.168 mg/l | microorganismos | 18 h |

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de ≥ 0,1%.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evitar su liberación al medio ambiente.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

- | | | |
|------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 | Número ONU o número ID | no está sometido a las reglamentaciones de transporte |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | no relevantes |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte | ninguno |
| 14.4 | Grupo de embalaje | no asignado |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente | no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios | No hay información adicional. |

Poroprint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No existen datos disponibles.

Información adicional para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - información adicional

No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - información adicional

No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Seveso

| 2012/18/UE (Seveso III) | | | |
|-------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| No | Sustancia peligrosa/categorías de peligro | Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior | Notas |
| | no asignado | | |

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Marco del Agua (DMA)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.o 1907/2006 y se deroga el Reglamento (UE) n.o 98/2013

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Revisión completa de la hoja de datos de seguridad.

PoroPrint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2000/39/CE | Directiva de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo |
| ADR | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) |
| DMEL | Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo) |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) |
| EC50 | Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado |
| ED | Alterador endocrino |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) |
| ErC50 | ≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| INSHT | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT |
| IOELV | Valore límite de exposición profesional indicativo |
| LC50 | Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado |
| LD50 | Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado |
| LIE | Límite inferior de explosividad (LIE) |
| LOEC | Lowest Observed Effect Concentration (concentración con efecto mínimo observado) |
| LSE | Límite superior de explosividad (LSE) |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea) |
| No de índice | El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008 |
| NOEC | No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado) |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) |

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Poroprint BE06B

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 29.05.2017 (4)

Revisión: 13.08.2024

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ppm | Partes por millón |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos ⁹) |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |
| SVHC | Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante) |
| VLA | Valor límite ambiental |
| VLA-EC | Valor límite ambiental-exposición de corta duración |
| VLA-ED | Valor límite ambiental-exposición diaria |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.